

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA  
TRANSREYONT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy miércoles 06 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas Quito, en las calles Tercer ramal lote 7 y calle J siendo las 19:15 pm., se reúne la Junta General ORDINARIA de socios de la compañía de sociedad anónima COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA. con la presencia del cien por ciento de las participaciones del capital social encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA.

Por encontrarse presente el 100% del capital de la COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA., se instala la Junta General Universal extraordinaria de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES 2018.

2.- Cierre de la compañía

Preside la Junta el señor HUGO DAVID CHANGOLUISA ONTANEDA, y actúa como Secretaria ad-hoc el señor LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA.

1.- En el primer punto del orden del día se pone en consideración de los socios la moción de aprobar los balances del periodo fiscal 2018 con las respectivas observaciones de Gerente, Comisario y contador, . Los socios presentes por unanimidad aprueban la moción, el mismo que consta del expediente respectivo y se da el apoyo a la señora Gerente.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA., Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, la junta concluye a las 20h30.



LUZ PATRICIA ONTANEDA SILVA

SOCIO-SECRETARIO AD-HOC